



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

UCE-PALENCIA COMUNICA QUE DURANTE EL ESTADO DE ALARMA SEGUIRÁ TRABAJANDO Y DEFENDIENDO LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS PALENTIN@S

EL REAL DECRETO LEY 8/2020, contempla medidas excepcionales, no sólo en relación con los préstamos hipotecarios, si no otras medidas que deben de ser conocidas por los consumidores y usuarios de nuestra capital y provincia.

Si algún consumidor ve mermados sus derechos en relación con los temas de consumo, o cree haber sido objeto de alguna estafa o engaño, puede dirigirse tanto al correo electrónico de ucepalencia@telefonica.net o a los teléfonos siguientes: 97970 00 99 y 683 518 678.

Ante la emergencia sanitaria en la que nos encontramos y para ayudar en la prevención de un contagio masivo, la Unión de Consumidores de Palencia, se suma a las recomendaciones que están realizando las autoridades sanitarias, Ministerio de Sanidad y la Junta de Castilla y León.

Seguiremos trabajando por el bien de los Consumidores palentinos, como lo venimos haciendo desde 1985, pero con la salvedad que, en los siguientes días, permaneceremos cerrados al público, pero seguiremos atendiendo al teléfono en horario laboral y contestando a los correos electrónicos que recibamos, de la forma más diligente posible.

Para contactarnos les facilitamos nuestros teléfonos y correo electrónico:

97970 00 99 y 683 518 678

ucepalencia@telefonica.net

Asimismo, y siendo fieles a nuestra labor de información y atención a los ciudadanos, informamos que conforme al Real Decreto Ley 8/2020 de 18 de marzo que:

1. Si algún consumidor o usuario tiene que realizar la **devolución de algún producto** defectuoso o devolver un producto comprado fuera de establecimiento mercantil, o que el establecimiento permitía su devolución en el momento de la compra, tiene que conocer que, durante la vigencia del Estado de Alarma o sus posibles prórrogas, se interrumpen los plazos para la devolución de los productos comprados por cualquier modalidad, bien presencial bien on-line. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma o, en su caso, las prórrogas del mismo.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

- 2. Se suspenden los cambios del operador de telecomunicaciones.** Mientras esté en vigor el estado de alarma, no se realizarán por los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas campañas comerciales extraordinarias de contratación de servicios de comunicaciones electrónicas que requieran la portabilidad de numeración, en la medida que puede incrementar la necesidad de los usuarios de desplazarse físicamente a centros de atención presencial a clientes o de realizar intervenciones físicas en los domicilios de los clientes para mantener la continuidad en los servicios.
- 3. Se suspenden todas las portabilidades que no estén ya en curso.** Mientras esté en vigor el estado de alarma, se suspenderán todas las operaciones de portabilidad de numeración fija y móvil que no estén en curso, excepto en casos excepcionales de fuerza mayor.
- 4. Garantía en el mantenimiento de los servicios de comunicaciones electrónicas y la conectividad de banda ancha.** Mientras esté en vigor el estado de alarma, las empresas proveedoras de servicios de comunicaciones electrónicas mantendrán la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público contratados por sus clientes a fecha del inicio de la aplicación del estado de alarma, de forma que no podrán suspenderlos o interrumpirlos por motivos distintos a los de integridad y seguridad de las redes y de los servicios de comunicaciones electrónicas.

Por todo ello si algún consumidor ve mermados sus derechos en relación con los temas de consumo, o cree haber sido objeto de alguna estafa o engaño, puede dirigirse tanto al correo electrónico de ucepaencia@telefonica.net o a los teléfonos siguientes: 97970 00 99 y 683 518 678.

Palencia a 20 de marzo de 2020.

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.